



CASA MATRIZ
Av. El Bosque Sur 180
Las Condes
Santiago de Chile
www.consortio.cl

Santiago, 5 de Mayo de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente



2010050049208

06/05/2010 - 17:05 Operador: LADIAZ
CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

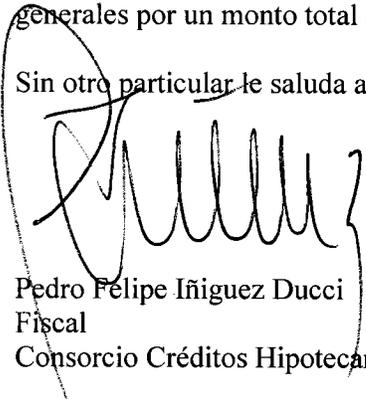
Ref.: Informa Hecho Esencial.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General número 136 emitida por vuestra Superintendencia, y a lo prescrito por los artículos noveno y décimo inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informo como hecho esencial de Consorcio Créditos Hipotecarios S.A., lo siguiente:

Con fecha 3 de mayo de 2010, y con la aprobación previa del Directorio, Banco Consorcio y Consorcio Créditos Hipotecarios S.A. suscribieron un contrato de compraventa y cesión de créditos, mediante el cual Consorcio Créditos Hipotecarios S.A. cedió a Banco Consorcio 323 operaciones de mutuo hipotecario endosable y fines generales por un monto total de \$12.875.960.280.-

Sin otro particular le saluda atentamente,


Pedro Felipe Iñiguez Ducci
Fiscal
Consorcio Créditos Hipotecarios S.A.